

1.º, que no las conoce por intuición sino por discurso, pues que ni el psicólogo ve el alma ni el químico las esencias de las sustancias químicas; 2.º, de consiguiente, el conocimiento que de las esencias puede alcanzar la mente no es adecuado ó comprensivo sino inadecuado é imperfecto, pero no por eso es falso; así es que el matemático tiene por verdaderos los teoremas geométricos, si bien ellos no expresan todo lo que del cuerpo geométrico puede saberse; 3.º, tampoco conoce el entendimiento la esencia de todos los seres, pues no todos se le manifiestan por medio de sus fenómenos y efectos, de modo que pueda descubrir su naturaleza.

III. De lo dicho se deduce cuáles sean los elementos que entran en el conocimiento de las esencias de las cosas: 1.º, la observación y experimentación de los fenómenos del ser; por eso al alma no la empezamos á conocer sino mediante la observación de los hechos internos, y la luz, el calor, etc., por los fenómenos con que se manifiestan; 2.º, el discurso basado en la observación y en los principios, tales como: *no hay efecto sin causa; el obrar de un ser es conforme á la esencia del mismo*, etc.; 3.º, la abstracción ó generalización mediante la cual formamos el concepto genérico y específico de la esencia del ser. (*Lógica*, parte II, 103).

77. TESIS.—El entendimiento humano puede conocer las esencias de los seres.

Prueba 1.ª—*Ad hominem contra los Positivistas*.—Según Littré y otros, «en la jerarquía de las ciencias las Matemáticas forman los cimientos»; es así que las ciencias matemáticas nos dan á conocer: 1.º, la esencia del objeto sobre que versan; 2.º, que el entendimiento la conoce mediante el discurso fecundado con principios absolutos; luego el entendimiento humano mediante el método expuesto puede conocer la esencia de algunos seres.

Menor, parte 1.ª—El matemático distingue el triángulo del círculo, etcétera, y no por simples apariencias sino real y verdaderamente; conoce los constitutivos esenciales de entrambos, pues del primero sabe que lo son los tres lados y los tres ángulos, y del segundo, la línea curva reentrante y equidistante en todos sus puntos del centro; es así que lo que decimos del círculo y del triángulo puede decirse de las demás figuras geométricas; luego es falso que al entendimiento humano no le sea dado conocer la esencia de ningún ser.

Menor, parte 2.ª—Penetrando el matemático en el conocimiento del triángulo, llega á descubrir que el valor de sus ángulos es de dos rectos; es así que no lo conoce por la mera experimentación, puesto

que no se preocupa de medir los ángulos de varios triángulos para generalizar la ley, sino por rigurosa demostración basada en los datos que le ofrece el triángulo y en principios ya demostrados; luego mediante la demostración basada en los datos adquiridos y fecundada con principios absolutos, descubre el matemático la esencia del cuerpo geométrico. Y, como lo que decimos del triángulo puede decirse de cualquier otro objeto, y como es evidente que el matemático demuestra sus teoremas, y que al demostrarlos se funda en principios absolutos, tales como el de identidad, discrepancia, etc., resulta probado lo que pretendíamos demostrar.

Prueba 2.ª—Esencia es el conjunto de propiedades que constituyen un ser en una especie determinada: es así que mediante el método expuesto el entendimiento puede llegar á dicho conocimiento; luego el entendimiento puede conocer la esencia de los seres.

Menor 1.º—Los seres se nos manifiestan por sus fenómenos, efectos, etc., los cuales conocemos mediante la experiencia interna y externa (esto lo admiten los Positivistas). Ahora bien, los fenómenos y efectos por una parte son reales y objetivos, y por otra no puede haber fenómenos sin un ser que los produzca ni efecto sin causa proporcionada; es así que los fenómenos y efectos son esencialmente distintos entre sí, luego conocemos que á ellos corresponden seres diversos en naturaleza los unos de los otros; Aclaremos el discurso con un ejemplo: por este medio distingue el químico unas sustancias de otras; por el mismo distinguimos el hombre del bruto, y así en los demás seres.

Menor 2.º—Los positivistas afirman que mediante la observación y experimentación llegamos á formular leyes generales. Esto supuesto, arguyo así: ó estas leyes son verdades ciertas ó no lo son: en el segundo caso no cabe llamarlas verdades científicas; en el primero sí; luego el entendimiento humano puede conocer las propiedades esenciales de los seres, pues la ley supone en el ser una propiedad por la cual es capaz de obrar constantemente en conformidad con dicha ley. Y es así que aquella propiedad y esta ley no las ve ni las palpa; luego la razón fundada en la observación, experimentación y abstracción puede descubrir la esencia metafísica de los seres.

CAPÍTULO IV

DE LOS ATRIBUTOS TRASCENDENTALES DEL SER

78. División del capítulo.—Llámanse atributos trascendentales del ser *las propiedades que convienen á todos los seres*. Se reducen á tres: *unidad, verdad y bondad*, porque al ser lo podemos considerar en sí mismo, con relación al entendimiento que puede conocerlo y á la voluntad que puede quererlo; considerado el ser en sí mismo es *uno*; con relación al entendimiento se le llama *verdadero*, y con relación á la voluntad, *bueno*. De lo dicho se sigue la división del capítulo en tres artículos; pero como quiera que la idea de lo bello guarda mucha analogía con las tres anteriores y sobre todo con las de verdad y bondad, y que al tratar de la verdad importa dar á conocer y refutar el Eclecticismo, que la confunde con el error, dividiremos el capítulo en cinco artículos: el 1.º tratará de la unidad trascendental y de su opuesto; en el 2.º analizaremos el concepto de verdad; en el 3.º hablaremos del Eclecticismo; en el 4.º, de la bondad del ser, y terminaremos el capítulo con el análisis de los conceptos de orden y belleza.

ARTÍCULO I

De la unidad en el ser

79. Análisis del concepto de unidad.—Fijándonos en las aplicaciones que en el uso común hacemos del concepto de *unidad*, vemos que lo atribuimos á los seres artificiales, así decimos: este reloj es *una* máquina; á los naturales, y de éstos lo atribuimos á los seres materiales, como cuando decimos: *un* metal; á los compuestos, como, por ejemplo, el hombre es *un* compuesto de cuerpo y alma racional; á los seres simples, como *un* alma, *un* ángel, etc.; á los individuos, como cuando afirmamos: Pedro es *un* hombre; á la especie, v. gr., la esencia del círculo es *una*. Ahora bien, indagando por qué á una máquina la denominamos tal, siendo así que consta de muchas partes, de las cuales la una no es la otra, vemos que es porque las unas no están divididas ó separadas de las otras, y porque si las separamos ninguna de ellas será toda la máquina. Si nos fijamos por qué razón al hombre le

llamamos uno, hallaremos que es porque el cuerpo y el alma no están divididos ó separados sino unidos, y porque al separarse ni el cuerpo ni el alma son el hombre sino una de sus partes. Si investigamos por qué al ser simple le llamamos uno, hallaremos que es porque no sólo es indiviso sino indivisible, pues carece de partes. Finalmente, la razón por la cual al individuo *A, B*, etc., lo llamamos *uno* es porque no es divisible en otro individuo. Luego del análisis anterior se deduce que la esencia del concepto de unidad consiste en la indivisión, y que por lo mismo el ser uno se define: *el ser indiviso en sí, ó simplemente el ser indiviso*. Y como unidad es lo abstracto de uno, debe definirse: *la indivisibilidad en el ser, ó bien, la negación de división en el ser*.

II. De lo dicho se deduce que *el concepto de unidad nada real añade al de ser y si sólo la negación de división*. Lo primero, porque si el ser fuera uno por algo real distinto del mismo, ese algo sería ser y de consiguiente uno, y de él preguntaríamos si es uno por sí mismo ó por otro, lo cual nos llevaría á un proceso infinito, cosa que repugna; luego el ser es uno é indiviso por sí mismo y no por otro. Lo segundo también es evidente, porque si el ser es uno ó indiviso por sí mismo y no por otro, claro está que la unidad sólo añade al ser la negación de división.

III. También se sigue que *en el concepto de unidad no entra la división ó distinción de los demás*, como quieren los que definen el ser uno: *el ser indiviso en sí y dividido de los demás*. Porque como el concepto de unidad es anterior al de multitud, éste no puede entrar en la definición de aquél. Así, si sólo existiera un ser, éste bastaría para formar el concepto de unidad. Con todo, la división de los demás es propiedad del ser uno, porque desde que es indiviso en sí mismo, necesariamente es distinto y en cuanto tal dividido de los demás.

80. Especies de unidad.—La unidad se divide:

I. En *absoluta y relativa*: la primera, llamada también de *simplicidad*, es la que conviene al ser simple, indiviso é indivisible: tales son Dios, el ángel, el alma humana. La segunda, llamada de *composición*, es la que corresponde al ser compuesto, que es indiviso, pero divisible en sus partes, v. gr., el hombre, el bruto, etc.

II. Se divide en *unidad sustancial (unum per se) y accidental (unum per accidens)*. La primera es la *unidad de una sustancia, bien sea simple, bien compuesta*; la segunda es la *unidad que resulta de un accidente con la sustancia ó el agregado de varias sustancias*. Así el ángel y el hombre tienen unidad sustancial, porque uno y otro tienen lo que es exigencia de su naturaleza para ser lo que son: *hombre sabio* es unidad accidental, porque la sabiduría es accidente del

hombre, y en un ejército, en un montón de piedras, en una máquina también hay unidad accidental por idéntica razón.

81. De los conceptos de multitud y de número. — Al concepto de unidad se opone el de multitud, y así como el primero consiste en la negación de división, así en el segundo entra el que los varios seres sean divididos, entendiéndose la palabra *división*, 1.º en un sentido riguroso, como cuando los varios seres están separados; 2.º, en un sentido lato, como cuando son distintos, esto es, el uno no es el otro. De consiguiente, la multitud se opone á la unidad como lo indiviso se opone á lo indiviso é indivisible, y se define: *la agregación de unidades*.

Al concepto de multitud sigue el de número, que añade á aquél la razón de prioridad y de posterioridad y se define: *la colección de unidades según cierta prioridad y posterioridad*. Porque el 2 es posterior al 1 y anterior al 3, éste al 4 y así sucesivamente. El número también puede definirse: *la multitud mensurada por la unidad*, porque el número se opone á la unidad, principio del mismo, como lo conmesurado á la medida, como quiera que en todo número la unidad se halla repetida varias veces.

82. Conceptos derivados del de unidad. — Del concepto de unidad se deriva el de identidad, que se define: *la conformidad de un ser consigo mismo*, pues al ser uno considerado con relación á sí mismo se le llama idéntico.

La identidad se divide: I. En *física y moral*, según que el ser permanece inmutable en su ser ó bien sólo en la estimación de los demás: así la identidad del alma es física, porque su esencia no muda; la del cuerpo humano es moral, porque todos los días sufre mudanzas.

II. Se divide en *numérica, específica y genérica*, según que la identidad se refiere al individuo, á la especie ó al género; así en mí hay identidad numérica, en la humanidad específica y en la animalidad genérica.

83. Semejanza es la conformidad de varios seres en una cualidad. v. gr., dos individuos en la virtud, en el color, etc.

Igualdad es la conformidad de varios seres en la cantidad, v. g., dos paredes que tienen la misma altura, etc.

84. Conceptos derivados del de multitud. — Llámense seres distintos aquellos de los cuales el uno no es el otro, y como todo ser es idéntico á sí mismo, síguese que la distinción debe definirse: *la negación de identidad*. No hay que confundir la distinción con la separación ó división; pues si es cierto que todos los seres que existen separados son distintos, también lo es que hay seres distintos que no están ni pueden estar separados; así el alma y el cuerpo son distintos,

pero no separados, aunque pueden separarse; el entendimiento y la voluntad son facultades distintas del alma y entre sí, pues no puede decirse que el entendimiento sea el alma ni que el entendimiento sea la voluntad, y con todo, el entendimiento y la voluntad son inseparables del alma y entre sí, pues son facultades de aquélla.

85. Especies de distinción.—I. La distinción se divide en *real y lógica ó de razón*: la primera es la que existe independientemente de toda consideración mental, la segunda es la que existe entre varias cosas dependientemente de la consideración mental. Entre un hombre y otro hombre y entre el cuerpo y el alma hay distinción real; pero entre la espiritualidad é inmortalidad del alma sólo la hay lógica ó de razón.

II. La distinción de razón se subdivide en *virtual y puramente mental*: consiste la primera en concebir con varios conceptos las perfecciones de un ser, las que no pueden ser concebidas con un solo concepto; tal es la distinción que existe entre la esencia de Dios y sus atributos, entre la esencia del alma y su simplicidad, etc. Consiste la segunda en concebir una cosa primero con un concepto confuso y luego con conceptos más distintos, v. gr., la distinción que concebimos entre el hombre y su animalidad y racionalidad.

Diferencia es la negación de identidad entre varios seres que en algo convienen y en algo no, v. gr., la que hay entre el hombre y el bruto.

Diversidad es la disconveniencia de varios seres en la esencia, v. gr., Dios y las criaturas, etc.

Desemejanza es la disconformidad de varios seres en una cualidad, v. gr., el hombre virtuoso y el vicioso, etc.

Desigualdad es la disconformidad de varios seres en la cantidad, v. gr., un metro y un decímetro.

86. Principios deducidos de los conceptos anteriores.— Del análisis de los conceptos anteriores surgen los principios de *identidad y discrepancia*. Formúlese el primero: *Dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí*, y el segundo: *Dos cosas de las cuales una es igual á una tercera y otra no, son desiguales entre sí*. La importancia de estos principios en las ciencias es muy grande, así porque son la base de las leyes del raciocinio, como porque tienen gran aplicación en las ciencias exactas y naturales.

87. TESIS 1.ª—La unidad es atributo trascendental del ser.

Prueba.—Todo ser, ó es simple ó compuesto: en el primer caso, es uno, porque no sólo es indiviso sino también indivisible, como que carece de partes; en el segundo, también es uno porque es indiviso en acto, aunque no lo sea en potencia, y el compuesto en todo caso es indivisible

en dos ó más seres idénticos á él; luego la unidad es atributo trascendental del ser: de consiguiente, los conceptos de ser y de uno son recíprocamente convertibles, de modo que puede decirse con verdad: *todo ser es uno y todo lo uno es ser.*

88. TESIS 2.^a—La distinción no debe confundirse con la división ó separación, ni la unión con la identificación ó confusión de los seres unidos.

Parte 1.^a—Prueba.—La distinción es la propiedad que hace que un ser no sea el otro; es así que dos ó más seres de los cuales el uno no es el otro, 1.^a, pueden estar unidos y las cosas unidas no están separadas, como sucede con las partes de un todo; 2.^a, cosas distintas pueden no sólo no estar separadas, mas aun ser inseparables, como acontece con el alma y sus facultades; luego la distinción no debe confundirse con la división ó separación.

Parte 2.^a—Prueba.—Donde hay unión hay seres unidos; es así que éstos no son seres identificados ó confundidos, por lo mismo que son distintos, luego la unión no consiste en la identificación de los seres unidos.

Además, la identidad es la conformidad de un ser consigo mismo; luego para que de la unión resultara la identificación sería necesario que la esencia de un ser se convirtiera en la de otro, lo cual repugna, como que dos sean uno.

89. Corolario.—Dedúcese de lo dicho que la fórmula que regula las relaciones de unos seres con otros es la siguiente: *Unión sin confusión, distinción sin separación.* Esta ley, por lo mismo que es metafísica es trascendental, y como tal, ley de orden universal. Hagámoslo ver con algunos ejemplos. Los seres del universo forman un todo; de consiguiente entre ellos no hay separación absoluta, pero tampoco dejan de ser distintos. El alma y el cuerpo son distintos y con todo están unidos, sin que ni el alma absorba al cuerpo ni éste á aquélla. En una sociedad los miembros que la componen son distintos, pero están ligados por las relaciones sociales, sin que éstas destruyan su individualidad. Lo que se dice de la sociedad en general, debe aplicarse á las relaciones del individuo con la familia, de los dos con la sociedad civil, y de ésta con la Iglesia. Finalmente, los seres creados, cualesquiera que sean, siempre dependen de Dios; luego no están absolutamente separados de Él, pero tampoco son absorbidos por Dios ni identificados con su esencia, como pretenden los panteístas.

* **90. De los indiscernibles.**—Llámanse así la teoría inventada por Leibnitz, quien afirma que en la creación no puede haber dos seres exactamente iguales, porque no se distinguiría el uno del otro, esto es,

serían indiscernibles. En dos razones apoya esta opinión: 1.^a, en que en la creación no se ven dos seres exactamente iguales, lo cual, según dice el mismo Leibnitz, si no es una demostración, es una gran presunción á favor de la teoría; 2.^a, en que no hay razón suficiente para crear dos seres en un todo iguales, pues serían idénticos, esto es, no serían dos sino uno.

91. TESIS 3.^a—No repugna que existan dos seres enteramente iguales, pero numéricamente distintos.

Prueba 1.^a—La existencia de dos seres en todo iguales no repugna ni intrínseca ni extrínsecamente: lo primero, porque ninguna contradicción resulta de que haya dos seres iguales enteramente, como quiera que si el conjunto de propiedades esenciales y accidentales puede existir en un individuo, también puede hallarse en otros. Y, en efecto, el mismo Leibnitz conviene en que no hay repugnancia absoluta. Lo segundo, porque es extrínsecamente posible cuanto lo es intrínsecamente; no hay pues dificultad en que Dios cree dos ó más seres iguales.

Prueba 2.^a—Las razones alegadas á favor de la teoría de los indiscernibles carecen de valor. No lo tiene la primera, 1.^a, porque no cabe afirmar que en la naturaleza no hay dos seres iguales, como quiera que no hay observaciones suficientes para establecer esta ley; 2.^a, porque aun dado el hecho de que no haya dos seres iguales, no cabe en buena lógica deducir la imposibilidad de que los haya. La segunda razón también carece de fundamento: porque se dice que no serían dos seres sino uno, pues serían idénticos; pero en este discurso se confunde la identidad específica con la numérica ó individual. Además, puede haber razones suficientes para crear dos seres iguales, porque la armonía de un todo puede exigir el que tenga dos partes iguales, como sucede frecuentemente en las obras de arte. Puede también ser motivo suficiente el querer Dios manifestar de este modo su sabiduría y poder.

ARTÍCULO II

De la verdad en el ser

92. Análisis del concepto de verdad.—I. Según dijimos en la Lógica (parte II, 3), la verdad puede considerarse en las cosas y en el entendimiento; de ésta tratamos en la Lógica, de aquélla debemos tratar ahora. La verdad en la cosa no se distingue de la esencia de la misma, pues llamamos verdadera una cosa cuando es lo que debe ser, y falsa en

el caso contrario: así decimos oro verdadero, oro falso, amigo verdadero, amigo falso, virtud verdadera, virtud falsa, etc. Y, como la esencia se define: aquello por lo cual un ser es lo que es (69), síguese que la verdad tomada en este sentido se define con San Agustín: *Veritas est id quod est*: «La verdad es lo que es.»

II. Pero es indudable que el concepto de verdad se distingue del de ser y del de esencia; de consiguiente, la verdad en el ser formalmente considerada debe añadir algo al concepto de ser, como vimos que añadía el concepto de unidad. El ser y la esencia son de suyo inteligibles, y lo inteligible dice relación al entendimiento que lo conoce ó puede conocerlo; al ser en cuanto dice relación al entendimiento se le llama *verdadero*. Y como el entendimiento, conociendo un ser se conforma con él, pues tiene la representación ideal del mismo, resulta que el ser en cuanto verdadero dice relación de conformidad actual ó posible con el entendimiento; de consiguiente defínese la verdad: *La conformidad de la cosa con el entendimiento*.

III. *Resulta de lo dicho que la verdad primariamente se afirma del entendimiento, secundariamente de la cosa*. Porque primariamente debe aplicarse á aquel sujeto en quien su razón sólo se halla perfecta y completa; es así que la conformidad sólo se halla completa y perfecta en el entendimiento, que conoce la cosa tal cual es; luego la verdad primaria y principalmente se dice del entendimiento y secundariamente de la cosa.

IV. *También se deduce que la verdad primariamente ó «per se» se dice del entendimiento divino, secundariamente ó «per accidens» del creado*. Porque, según discurre Santo Tomás, la verdad en las cosas se dice esencialmente ó *per se* en orden al entendimiento de quien depende, y accidentalmente ó *per accidens* en orden al entendimiento por el cual puede ser conocida; es así que la verdad de las cosas depende del entendimiento divino, pues en tanto las cosas son verdaderas en cuanto se conforman á las ideas divinas, y que el entendimiento creado sólo puede conocerlas; luego la verdad en el ser primariamente se dice del entendimiento divino, secundariamente del creado.

93. Proposiciones que declaran la doctrina anterior.— Siguiendo á Santo Tomás, fijaremos la doctrina anterior en las siguientes proposiciones:

I. *El entendimiento divino es medida y regla de la verdad de los seres*. Porque, según se ha dicho, los seres son verdaderos, porque se conforman á las ideas del entendimiento divino.

II. *Los seres naturales son regla y medida de la verdad del entendimiento creado*. Porque los seres no son lo que son porque el entendi-

miento creado los conoce, sino que los conoce porque se le presentan cuales son.

III. *El entendimiento creado es regulado, y de ningún modo regulador y medida de la verdad de los seres*. Porque conoce, y de ningún modo crea las verdades de los seres.

IV. *El entendimiento creado es regla y medida de la verdad de los seres artificiales*. Porque el artefacto, para que sea lo que debe ser, es necesario que se conforme á la idea del artífice.

V. *La verdad es atributo trascendental del ser*. Porque verdad es la conformidad del ser con el entendimiento; es así que todo ser es actualmente conforme con el entendimiento divino y pueden serlo con el creado, luego todo ser es verdadero. (Véase á SANTO TOMÁS, 1 p., q. 16, a. 1, y *De Verit.*, q. 1, aa. 1 y 2).

94. Propiedades de la verdad.— Dos son las propiedades de la verdad: *la unidad y la inmutabilidad*, de las cuales vamos á hablar, siguiendo siempre las doctrinas de Santo Tomás; pero antes de exponer y demostrar la doctrina, declaremos el error de los que niegan la unidad é inmutabilidad de la verdad. Protágoras en la antigüedad, partiendo de que el entendimiento humano es la norma de la verdad, afirmó que ésta es mudable y relativa. Igual cosa afirman los racionalistas, progresistas y eclécticos, y añaden que la verdad varía en la misma proporción con que cambian las ideas de los hombres en las diversas épocas, de modo que lo que en una época fué verdad, en la siguiente será error. Entre los muchos sostenedores de tamaño error, citaremos á los Sansimonianos, Lerminier, Lammenais, Cousin y Jouffroy.

95. De la unidad de la verdad.— Como, según dijimos en el número anterior, la verdad del ser puede considerarse en sí misma, con relación al entendimiento creado y al divino, en las siguientes proposiciones demostraremos la doctrina sobre la unidad de la verdad en estos tres aspectos.

I. *La verdad de los seres en sí misma considerada no es una sino múltiple*. Porque la verdad de los seres considerada en sí no se distingue de la esencia de los mismos; es así que las esencias de los seres son muchas y no una sola, como quieren los panteístas; luego la verdad en los seres no es una sino múltiple.

II. *La verdad de los seres considerada con relación al entendimiento creado tampoco es una*. Porque la verdad formalmente considerada consiste en la conformidad del entendimiento con la cosa; es así que en el entendimiento creado no hay una sola conformidad sino tantas cuantas son las cosas y las propiedades que de ellas conoce; luego la verdad considerada con relación al entendimiento creado es múltiple.

III. *Pero de cada cosa no hay ni puede haber sino una verdad.* Porque ó se habla de la verdad del ser considerada en sí misma ó con relación al entendimiento: en el primer caso la verdad es una, porque una é indivisible es la esencia del ser; en el segundo caso también es una, porque de la unidad de esencia no puede resultar sino la unidad de conformidad. Así de la relación del radio con la circunferencia, no puede resultar más verdad que la de que los radios del círculo son iguales.

IV. *Finalmente, la verdad con relación al entendimiento divino es una.* Porque la conformidad considerada con relación al entendimiento divino es única, puesto caso que resulta del conocimiento que tiene de la esencia divina como imitable; luego hay una verdad primera y última á la cual se conforman las demás verdades, ó sea, según la cual los demás seres son verdaderos. (Sobre la unidad de la verdad léase á SANTO TOMÁS, 1 p., q. 16, a. 6; y *De Verit.*, q. 1, aa. 4 y 8).

96. De la inmutabilidad de la verdad.—En la exposición de esta propiedad de la verdad seguiremos el mismo método que guardamos al hablar de la unidad.

I. *La verdad del ser en sí misma considerada es inmutable en sus atributos esenciales y mudable en los accidentales.* Lo primero, porque, según se demostró, las esencias de los seres son inmutables. Lo segundo, porque los accidentes no pertenecen á la esencia de la cosa; de consiguiente, ésta ahora tiene uno y después otro, según demuestra la experiencia.

II. *La verdad de los juicios analíticos es inmutable, y mudable la de los sintéticos.* La primera parte de la proposición es evidente: porque juicio analítico es aquel cuyo predicado pertenece á la esencia del sujeto; luego no puede dejar de pertenecerle, y por lo mismo, la relación entre el predicado y el sujeto es absoluta é inmutable: así verdad absoluta es que *dos y dos son cuatro*, que *el todo es mayor que la parte*, etc. La segunda parte no es menos evidente: porque en el juicio sintético el predicado no es esencial al sujeto, luego puede convenirle y dejar de convenirle: así, puede cambiar la verdad de estas proposiciones: *Pedro estudia*, *el cielo está encapotado*, etc. Pero aun en estas proposiciones siempre será verdad que en tal tiempo, tal predicado convino al sujeto.

III. *La verdad del entendimiento humano de suyo es inmutable, y accidentalmente mudable.* Lo primero, porque la verdad en sí misma es inmutable; es así que el objeto del entendimiento es la verdad; luego el entendimiento de suyo debe adherirse á ella de un modo invariable. Lo segundo, porque el entendimiento humano de hecho pasa del error á la verdad y de ésta á aquél; es así que este tránsito es accidental, por-

que el objeto del entendimiento es la verdad; luego la verdad del entendimiento humano es accidentalmente mudable. (Lógica, parte II, 57, objec. 3.^a).

IV. *La verdad del entendimiento divino es inmutable.* Verdad es la conformidad del entendimiento con la cosa; luego la mudanza de la verdad en Dios sólo podría provenir ó de parte del objeto ó de parte del entendimiento: lo primero no puede ser, porque el objeto es la esencia divina, que es absolutamente inmutable; lo segundo tampoco puede ser, porque el entendimiento divino no puede estar sujeto ni á ignorancia ni á error. (Véase á SANTO TOMÁS en las cuestiones citadas arriba).

ARTÍCULO III

Del eclecticismo

97. Idea del eclecticismo de Cousin.—De la teoría de la verdad mudable y relativa, síguese por deducción lógica la de la conciliación de todos los sistemas filosóficos y de la tolerancia de todas las opiniones, ó mejor dicho, de la confusión de todos los sistemas y de la verdad con el error, que es en lo que consiste el eclecticismo moderno fundado por Cousin. Pues partiendo este autor por una parte de la unidad de sustancia y por otra de la libertad del espíritu humano para pensar lo que quiera, exento de toda traba y de toda autoridad, deduce: 1.^o, que los seres infinitos son verdaderos en sí y con relación al entendimiento; 2.^o, de consiguiente, no hay verdad absoluta sino relativa, y el error no existe sino que es la verdad incompleta; 3.^o, y como los sistemas filosóficos son la manifestación de la verdad del ser, resulta que no hay sistemas falsos sino incompletos, los cuales se van completando con los que de nuevo se inventan; 4.^o, luego el verdadero sistema filosófico es el completo, y éste es el que reúne y amalgama todos los sistemas incompletos, los cuales sólo son erróneos en cuanto incompletos, según dice Cousin.

98. Estado de la cuestión.—I. El eclecticismo, llamado así de la palabra griega *eklego*, que significa escoger, puede considerarse como método y como sistema. Tomado en el primer sentido, si significa que el filósofo debe discernir la verdad del error para desechar á éste y adherirse á aquélla, en conformidad á las leyes y criterio dados en la Lógica, no hay quien no deba ser eclético. Pero, tomado el eclecticismo como sistema, no puede admitirse, pues es verdadero *sincretismo*, que consiste en la confusión de todos los sistemas, de la verdad